

**ACTA N° 005 - SE - CO - 2013****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2013.**

Siendo las 11:00 horas del día 29 de enero del 2013, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**AGENDA:**

1.- OFICIO N° 039-2013-OGPP-UNFS del 29 de Enero del 2013, sobre Aprobación de los montos para el otorgamiento de viáticos por viajes a nivel nacional en comisión de servicios para los funcionarios y empleados públicos de la Universidad Nacional de Frontera.

2.- OFICIO N° 039-2013-OGPP-UNFS del 29 de enero de 2013, PROVEIDO N° 059-2013-UNFS-CO-P de fecha 29 de enero 2013, relacionado a otorgar los honorarios profesionales, viáticos y asignaciones a los Señores Miembros del Jurado Calificador del Concurso Complementario de Docentes Contratados de la Universidad nacional de Frontera.

3.- OFICIO MULTIPLE N° 039-2013-PCM-SD del 24 de enero de 2013, OFICIO N° 017-2013/UNFS-CO-P del 29 de enero del 2013, OFICIO N° 044-2013-OGPP-UNFS del 29 de enero de 2013 y PROVEIDO N° 061-2013-UNFS-CO-P del 29 de enero del 2013, referido a Invitación a participar en Ceremonia Protocolar de firma de "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia del Consejo de Ministros y la Asamblea Nacional de Rectores"

**SECCION: ORDEN DEL DIA****1.- OFICIO N° 039-2013-OGPP-UNFS del 29 de Enero del 2013**

El Sr. Secretario General, dio a conocer el documento recepcionado y puesto a consideración de los señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

Aprobar los montos para el otorgamiento de viáticos por viajes a nivel nacional en comisión de servicios para los funcionarios y empleados públicos de la Universidad Nacional de Frontera independientemente del vínculo laboral que tengan con el Estado, de acuerdo a las categorías siguientes:

Nivel de Funcionarios y Empleados Públicos	Montos de Viáticos Decreto Supremo N° 007-2013-EF
Presidente de Comisión Organizadora y Secretario General	380.00
Vicepresidentes de Comisión Organizadora Servidores docentes y administrativos con cargo y sin cargo Consultores Externos	320.00

2.- OFICIO N° 039-2013-OGPP-UNFS del 29 de enero de 2013, PROVEIDO N° 059-2013-UNFS-CO-P de fecha 29 de enero 2013

El Sr. Secretario General, dio a conocer el documento recepcionado y puesto a consideración de los señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

"Autorizar la ejecución de honorarios profesionales y viáticos respectivos a los miembros del Jurado Calificador del Concurso Complementario de Docentes Contratados de la Universidad Nacional de Frontera, designados por Resolución N° 060-2013-CONAFU, de acuerdo a lo siguiente:

Dr. Simón Escamilo Cárdenas,	Secretario,	S/. 2,000.00
Mg. Armenio Flaubert Galindez Ore	Vocal	S/. 2,000.00

Partidas y Concepto de Gastos	En nuevos soles
2.3.2.1.2.2 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios	S/. 2,040.00
Presidente de Jurado Calificador (2 días x 380) = S/. 760.00	
Secretario de Jurado Calificador (2 días x 320) = S/. 640.00	
Vocal de Jurado Calificador (2 días x 320) = S/. 640.00	

3.- OFICIO MULTIPLE N° 039-2013-PCM-SD del 24 de enero de 2013, OFICIO N° 017-2013/UNFS-CO-P del 29 de enero del 2013, OFICIO N° 044-2013-OGPP-UNFS del 29 de enero de 2013 y PROVEIDO N° 061-2013-UNFS-CO-P del 29 de enero del 2013.

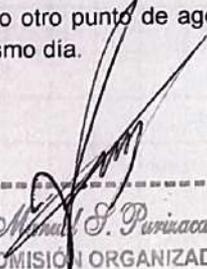
El Sr. Secretario General, dio a conocer los documentos recepcionados y puesto a consideración de los señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomó los siguientes acuerdos:

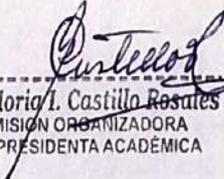
**ACUERDOS:**

"Autorizar el viaje en Comisión de servicio a la ciudad de Lima, del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, el día 04 de febrero del 2013, con e fin de participar de la Ceremonia Protocolar de firma de "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia del Consejo de Ministros y la Asamblea Nacional de Rectores"

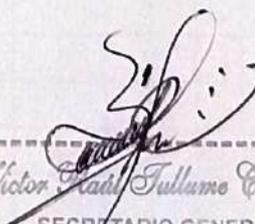
"Encargar las funciones y atribuciones del Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites; al Señor Vicepresidente Administrativo, Dr. Benjamin Bayona Ruiz, el día 04 de enero del 2013, día en que el Señor Presidente se encontrará ausente por Comisión de servicio en la ciudad de Lima, conforme lo establecido en la parte considerativa de la presente Resolución.

No habiendo otro punto de agenda a tratar, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 11:45 a.m. del mismo día.

  
-----  
Dr. Manuel S. Purizaca Benites  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

  
-----  
Dra. Gloria I. Castillo Rosales  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
VICE-PRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA  
-----  
2 - 1 - 1  
Dr. Benjamin Bayona Ruiz  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
VICE-PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

  
-----  
Victor Raúl Fullano Capuñay  
SECRETARIO GENERAL